Estadística

PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

N °107 2019-OEA-HONADOMANI-SB

Resolución Administrativa

Lima, 21 de 10 de 2019

Visto, el Expediente N° 13615-19; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Ley N° 30225 y modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, señala en el numeral 15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: "Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, el inciso 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que: "Luego de aprobado, el Plan anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", tiene como finalidad: uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones, bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos; asimismo, estando a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la directiva indicada: donde señala que "luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones."; en el numeral 7.6.2 establece que: "Toda modificación al PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE";

Que, mediante Resolución Directoral Nº 010-2019-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 18 de enero de 2019, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2019";

Mediante Resolución Secretarial N° 095.2019/MINSA de fecha 29 de abril del 2019, se autoriza la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 011: Ministerio de Salud para el Año Fiscal 2019, entre Unidades Ejecutoras, correspondiente a la Actividad 5005467: Mantenimiento para Equipamiento e Infraestructura Hospitalaria, cuyo monto asignado a la Unidad Ejecutora 033-149: Hospital Nacional Docente Niño – San Bartolomé asciende a la suma de S/. 1'196,384.00 (Un millón ciento noventa y seis mil trescientos ochenta y cuatro con 00/100 soles);

Que, mediante Nota Informativa N° 661-OF.SG Y MANTTO-HONADOMANI-SB -2019 de fecha 13 de setiembre de 2019, la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, remite a la Oficina Ejecutiva de Administración los Términos de Referencia para la contratación del servicio de "Mantenimiento Correctivo de Infraestructura de los Ambientes de Cuidados Críticos de la Mujer del HONADOMANI San Bartolomé", el cual será financiado de acuerdo a la Resolución Secretarial N° 095.2019/MINSA;

Que, mediante Informe N° 604-EP-OL.2019.HONADOMANI.SB el Jefe del Equipo de Programación informa a la Oficina de Logística, sobre la indagación de mercado para el servicio de "Mantenimiento Correctivo de Infraestructura de los Ambientes de Cuidados Críticos de la Mujer del HONADOMANI San Bartolomé", determinando que el valor estimado para el mencionado servicio asciende a la suma de S/ 64,176.72 (Sesenta y cuatro mil ciento setenta y seis con 72/100 soles);

Que, mediante correo electrónico de fecha 14 de octubre de 2019, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, otorgó la disponibilidad presupuestal hasta por el monto de S/ 64,176.72 (Sesenta y cuatro mil ciento setenta y seis con 72/100 soles), con cargo a afectar los recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 00 – Recursos Ordinarios (RO), con Clasificador de Gastos 23.24.11 y Meta SIAF 0121;

Que, mediante Memorando N° 881 A -2019-OEA. HONADOMANI.SB de fecha 16 de octubre de 2019, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración solicita la proyección de Resolución de Inclusión al PAC 2019 - Mantenimiento Correctivo de Infraestructura de los Ambientes de Cuidados Críticos de la Mujer del HONADOMANI San Bartolomé;

Que, mediante Informe N° 125-2019- OAJ-HONADOMANI-SB, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Opina que, es procedente, Incluir al PAC 2019 el procedimiento de Adjudicación Simplificada para el servicio de "Mantenimiento Correctivo de Infraestructura de los Ambientes de Cuidados Críticos de la Mujer del HONADOMANI San Bartolomé", por la cantidad de S/ 64,176.72 (Sesenta y cuatro mil ciento setenta y seis con 72/100 soles), conforme a lo estipulado el inciso 6.2, artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en concordancia con lo dispuesto en el inciso 7.6.1 del numeral 7, de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones";

Que, en merito a lo antes señalado, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por tener que Incluir en el PAC 2019, el Procedimiento de Selección antes señalado;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Logística y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Directoral N° 185-2019-DG-HONADOMANI-SB y el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003 -SA/DM;

SE RESUELVE:

Primero.- **Aprobar** la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2019, para Incluir el procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio de "Mantenimiento Correctivo de Infraestructura de los Ambientes de Cuidados Críticos de la Mujer del HONADOMANI San Bartolomé" (Anexo 1), por la cantidad de S/ 64,176.72 (Sesenta y cuatro mil ciento setenta y seis con 72/100 soles) por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Que, mediante Nota Informativa N° 661-OF.SG Y MANTTO-HONADOMANI-SB -2019 de fecha 13 de setiembre de 2019, la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, remite a la Oficina Ejecutiva de Administración los Términos de Referencia para la contratación del servicio de "Mantenimiento Correctivo de Infraestructura de los Ambientes de Cuidados Críticos de la Mujer del HONADOMANI San Bartolomé", el cual será financiado de acuerdo a la Resolución Secretarial N° 095.2019/MINSA;

Que, mediante Informe N° 604-EP-OL.2019.HONADOMANI.SB el Jefe del Equipo de Programación informa a la Oficina de Logística, sobre la indagación de mercado para el servicio de "Mantenimiento Correctivo de Infraestructura de los Ambientes de Cuidados Críticos de la Mujer del HONADOMANI San Bartolomé", determinando que el valor estimado para el mencionado servicio asciende a la suma de S/ 64,176.72 (Sesenta y cuatro mil ciento setenta y seis con 72/100 soles);

Que, mediante correo electrónico de fecha 14 de octubre de 2019, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, otorgó la disponibilidad presupuestal hasta por el monto de S/ 64,176.72 (Sesenta y cuatro mil ciento setenta y seis con 72/100 soles), con cargo a afectar los recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 00 – Recursos Ordinarios (RO), con Clasificador de Gastos 23.24.11 y Meta SIAF 0121;

Que, mediante Memorando N° 881 A -2019-OEA. HONADOMANI.SB de fecha 16 de octubre de 2019, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración solicita la proyección de Resolución de Inclusión al PAC 2019 - Mantenimiento Correctivo de Infraestructura de los Ambientes de Cuidados Críticos de la Mujer del HONADOMANI San Bartolomé;

Que, mediante Informe N° 125-2019- OAJ-HONADOMANI-SB, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Opina que, es procedente, Incluir al PAC 2019 el procedimiento de Adjudicación Simplificada para el servicio de "Mantenimiento Correctivo de Infraestructura de los Ambientes de Cuidados Críticos de la Mujer del HONADOMANI San Bartolomé", por la cantidad de S/ 64,176.72 (Sesenta y cuatro mil ciento setenta y seis con 72/100 soles), conforme a lo estipulado el inciso 6.2, artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en concordancia con lo dispuesto en el inciso 7.6.1 del numeral 7, de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones";

Que, en merito a lo antes señalado, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por tener que Incluir en el PAC 2019, el Procedimiento de Selección antes señalado;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Logística y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Directoral N° 185-2019-DG-HONADOMANI-SB y el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003 -SA/DM;

SE RESUELVE:

Primero.- **Aprobar** la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2019, para Incluir el procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio de "Mantenimiento Correctivo de Infraestructura de los Ambientes de Cuidados Críticos de la Mujer del HONADOMANI San Bartolomé" (Anexo 1), por la cantidad de S/ 64,176.72 (Sesenta y cuatro mil ciento setenta y seis con 72/100 soles) por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

N °.107-2019-OEA-HONADOMANI-SB

Resolución Administrativa

Lima, 21 de 10 de 2019

Segundo.- **Encargar** a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución en el SEACE.

Tercero.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución a través del portal de la Institución, en la Dirección Electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese y Comuníquese

HONADOMANI "SAN BARTOLOME" Abogado Cajaleón Ayala V°B° OAJ

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
DR. AMERICO SANDOVAL LARA
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración
CMP 31551 RNE 23298

HONADOMANI "SAN BARTOLOME" V°B° OF. LOGISTICA

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO • SAN BARTOLOME • Oficina Ejecutiva Planeamiento Estratégico

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME
Documento Autenticado
SR. RODOLFO MELCHOR ANICAMA GOMEZ
FEDATARIO
Reg. N°..... Fecha... 23 OCT. 2019

HONADOMANI - "SAN BARTOLOME"
UNIDAD DE INFORMATICA
28 OCT. 2019
RECIBIDO
Hora: 11:10 FIRMA:

ASL/SSC/VQC/OEA/wraf
c.c.
- OEA
- OEPE
- OL
- OAJ
- Of. SG y Mantto
- OEI
- Archivo

Instituto de Gestión de Servicios de la Salud
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
28 OCT. 2019
RECIBIDO
Hora: 10:29 Firma:

ANEXO 01:
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS : UNIDAD EJECUTORA: 033

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

E) RUC : 20137729751

F) PLIEGO : MINISTERIO DE SALUD

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	CANT. ÍTEMS	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
1	1	0 - NO	0 - NO	Adjudicación Simplificada	2- Servicios	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS AMBIENTES DE CUIDADOS CRÍTICOS DE LA MUJER DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ	64,176.72	Soles	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE	0 - Por la Entidad	381 - Sin Modalidad	15	01	01	

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
OFICINA DE LOGÍSTICA
N.A. FLORENTINI CARRASCO
Equipo de Programación

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
Bach. YOLANDA M. GARAY CÁRDENAS
JEFA (e) DE LA OFICINA DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
Documento Autenticado
SR. RODOLFO MELCHOR ANICAMA GOMEZ
FEDATARIO
Reg. N°..... Fecha 23 OCT. 2019

PAC
Bandeja del Plan Anual de Contrataciones
Reportes
Presupuesto Institucional Apertura
Procesos no Programados

Ítems

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé · Dr. Rodolfo M. Aniceama Gómez · SECRETARIO

Datos de la entidad:

Entidad	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME				
Año	2019	Versión	45	Fecha de registro	2019-10-21	Estado	Publicado

Datos del Proceso

Nro. referencia al PAC	69	Objeto de contratación	Servicio
Descripción	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS AMBIENTES DE CUIDADOS CRÍTICOS DE LA MUJER DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ		
Tipo de selección	Adjudicación Simplificada		
Descripción del objeto	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS AMBIENTES DE CUIDADOS CRÍTICOS I	Tipo de compra o selección	Por la Entidad
Valor estimado en soles	64,176.72	Valor referencial reservado	No
Fuentes de Financiamiento	* Recursos Ordinarios	Órgano encargado de las contrataciones	OFICINA DE LOGÍSTICA

Nro	Cubso	Descripcion Item	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo Moneda	Valor estimado	Proceso d p
1	72121103002251 49 - SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO DE SALUD	REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE	Servicio	1.00	Soles	64,176.72	

(1 of 1) 1